



**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE JULIO VALENZUELA RAMIREZ	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	
PROFESIONAL COMPETENTE DONATO D'ANGELO CONTRERAS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE DONATO D'ANGELO CONTRERAS	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	
PROFESIONAL COMPETENTE WALTER NEUMANN WILFRED / BAU SPA	

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION**

**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	17984	23-ago-2018	2.008,38
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RESOLUCION DOM N° 5353 DE FECHA 05/08/2019. -			
RECEPCIÓN PARCIAL			
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO(S)
Parte a Recepcionar:		28,94 m2	Equipamiento

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar)



## DETALLE DEL PROYECTO

Se recibe el permiso de edificación N° 17.984/2018, que modifico el permiso de construcción N° 17.766 de fecha 04.12.2017, de la propiedad con destino Equipamiento de Salud en tres niveles y subterráneo.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Permiso Edificación N° 12.353/2003 y Rec. Final N° 8.281/2004 por una superficie total de 1.422,80 m<sup>2</sup>.
- Permiso Edificación 16.746/2013 y **Recepción Final** N° 11.336/2014 por una superficie total de **1.979,44 m<sup>2</sup>**.
- Permiso Edificación 17.766/2017, ampliación de una superficie de 114,16 m<sup>2</sup>.
- Permiso de edificación N° 17.984/2018, ampliación de una superficie total de 19,83 m<sup>2</sup> y superficie eliminada de 85,22 m<sup>2</sup> del 1er nivel.

Se recibe:

1. Las alteraciones se encuentran detalladas en planimetría y presupuesto adjunto al expediente.
2. La modificación corresponde a lo siguiente:
  - Se elimina zona de subcontrato, (54,46 m<sup>2</sup>: estar personal, camarín 01 y 02 y bodega equipo 01).
  - Se modifica distribución y cantidad de estacionamientos, (cumple art. 50 PRCA),
  - Se cambian de ubicación estacionamientos universal.
  - Se modifica cantidad y ubicación de estacionamientos bicicletas,
  - Se elimina caseta de control acceso, (50,59 m<sup>2</sup>: sala de control, kitchenette, baño y bodega) se agrega nuevo diseño.
3. La ampliación de:
  - 1er Nivel (19,83 m<sup>2</sup>): Caseta de acceso.
  - 1er Nivel (9,11 m<sup>2</sup>): sala de bombas.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total autorizada y recepcionada de 2.008,38 m<sup>2</sup>, destinada a equipamiento de salud en 3 niveles y subterráneo, en una propiedad con una superficie de 7.110,52m<sup>2</sup>, la propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

- **1er nivel (773,57 m<sup>2</sup>):** caseta de acceso, sombreadero, sala de espera, sala de reanimación, SSHH, sala de procedimientos 01, sala de residuos transitorios, vestidor dama 1 y 2, botiquín, vacunatorio, sala de datos, oficina, coordinador de transporte, hall, admisión, turbión pie, turbión mano, box 1,2,3, box medico 1,2,3, pasillo kine, gimnasio kine, estar personal, sala de espera controles/pasillo, sala de aseo, vestidor RX 1 y 2, archivos RX, sala RX, sala de disparo, vestidor varón 1,2, estación de enfermería, sala de observaciones, bodega de aseo, bodega de archivos pasillo, grupo electrógeno, sala reas residuos domiciliarios, sala reas residuos especiales, sala reas residuos peligrosos, sala reas, residuos reciclados, sala reas área lavado, bodega administración, bodega equipo 2, escalera, ascensor.
- **2do nivel (625,58 m<sup>2</sup>):** Oficina asistente PRP, oficina jefe PRP, oficina PRP 2, bodega 1 y 2, oficina 1, SSHH, toma de muestras, vestidor personal varón, box toxicológico, baño toma de muestras, box medico 1,2, oficina enfermería, sala de datos, admisión, sala de espera/pasillo, hall ascensores, antesala, kitchenette, sala experiencial, pasillo, box espirometría, optometría y signos V, vestidor personal dama, box electrocardiograma, sala de residuos transitorios, box de audiometría, oficina administrativa, sala de reunión, kitchenette, laboratorio de higiene, oficina colaborativa, pasillo. Escalera, ascensor
- **3er nivel (595,67 m<sup>2</sup>):** 15 box, admisión, sala de espera, estar personal, basura, hall, aseo, escalera, ascensor kitchenette, SS.HH.
- **subterráneo (13,56 m<sup>2</sup>):** escalera, ascensor, pasillo.
- Cuenta con 40 calzos de **estacionamientos**, de los cuales 03 son universales, cuenta con 20 calzos para bicicletas.

#### Resumen superficies

- Superficie aprobada : 2.008,38 m<sup>2</sup>.
- Superficie eliminada : 85,22 m<sup>2</sup>.
- Superficie recepcionada : 2.008,38 m<sup>2</sup>.
- Superficie Terreno : 7.110,52 m<sup>2</sup>.

#### NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. por el arquitecto Sr. Cristian Salinas Vejar.
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito, por el Constructor Civil Sr. Donato D'Angelo Contreras.
- Informe de recepción final del revisor independiente de arquitectura Sra. Ma. Consuelo Araya Maragaño.
- Certificado de instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 736 de fecha 24.10.2018, de Aguas del Altiplano. (contratista Donato D' Angelo Contreras.)
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N°, 1849077 de fecha 23.08.2018 y 1872431 de fecha 03.10.2018 de la S.E.C. (instalador Claudio López Ramos.)
- Certificado CBA Reg N° 28/2018 de Bomberos de Chile.
- Canceló de derechos municipales en boletín N° 5309786 de fecha 15/11/2018.
- Resolución D.O.M. N° 5353 de fecha 05/08/2019, que aprueba alteraciones menores, de acuerdo a lo normado en el art. 5.2.8 de la O.G.U.C.



*Rosa Dimitstein Ardit*  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
**ARQUITECTA**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

*RDA/PA/civ.*  
**RDA/PA/civ.**

A-640